



Resúmenes del IV Congreso de APU

Psicoanálisis y emergencias sociales

Partiré de la idea de emergencia social como “urgencia”, “accidente que acontece sobre el sistema de organización colectivo”. El carácter de urgencia –y más aún la cronificación de la urgencia- determina la intervención perentoria, el compromiso definitorio de cada disciplina – y de cada sujeto-. La “emergencia social” es una forma de nombrar múltiples efectos de las acciones asesinas de unos hombres sobre otros, acciones realizadas a nivel individual o colectivo, en forma directa o indirecta, a corto, mediano o largo plazo.

¿Cómo aproximarnos a definir las estrategias que han de corresponder al psicoanálisis para que éste inscriba en una graffa colectiva destinada a la reparación y a la construcción? En momentos históricos consiguientes al desfallecimiento de instituciones y estados protectores, en el marco de la vigencia de leyes que por su carácter perverso problematizan seriamente la construcción normativa a nivel individual y colectivo, parece imperativo que el discurso psicoanalítico se privilegie en una dimensión ética. Desde allí su contribución puntual. Desde allí la oportunidad de pensar-nos.

Gladys Franco